

SGR 32901

Bogotá D. C., 08 de junio de 2023

Ingeniero
CÁRLOS ARREDONDO MADRID
Representante Legal
AIM INGENIEROS CIVILES S.A.S
Carrera 43B No. 16 – 95 Of. 1701 Ed. CCI El Poblado
Medellín - Antioquia

Asunto: Invitación a presentar propuesta para contrato de interventoría en el marco de la urgencia manifiesta declarada por la resolución 1856 de 2023.

Respetado representante legal,

En consideración a los fundamentos facticos y jurídicos, así como en lo dispuesto por la Resolución 1856 del 02 de junio de 2023 *“Por la cual se declara la Urgencia Manifiesta para la atención de la emergencia registrada entre el PR47+0500 y el PR52+0500 de la Vía Ocaña - Alto del Pozo, Ruta Nacional 7008, en el Departamento de Norte de Santander.”*, especialmente al artículo segundo que establece:

ARTÍCULO SEGUNDO: DELEGACIÓN. - *Delegar en el titular de la Subdirección de Gestión del Riesgo del Instituto Nacional de Vías – INVIAS-, la función de adelantar los procesos de selección de los contratistas necesarios para atender la emergencia vial registrada entre el PR47+0500 y el PR52+0500 de la Vía Ocaña - Alto del Pozo, Ruta Nacional 7008, en el Departamento de Norte de Santander, garantizando los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal, y permitiendo la ejecución de las actividades conexas, complementarias y adyacentes, necesarias para garantizar la transitabilidad en la infraestructura vial, de conformidad con lo expuesto en el presente acto administrativo.*

De igual manera, teniendo en cuenta que [AIM INGENIEROS CIVILES S.A.S.](#) empresa a la que usted representa actualmente hace parte del consorcio CONSORCIO REACTIVACIÓN AC, interventor a cargo del contrato 2359 de 2021, cuyo alcance físico es cercano a la zona de la emergencia presentada en la vía Ocaña – Alto del Pozo Ruta Nacional 7008 en el departamento de Norte de Santander.

Se informa que el presupuesto para el contrato derivado de la urgencia manifiesta del asunto es de:

VALOR: MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIDOS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.799.891.422)

PLAZO: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

SGR 32901

En este sentido, de conformidad con la normativa vigente, así como en el pliego de condiciones y documentos anexos (contenidos en el enlace de OneDrive), de manera atenta se le invita a presentar su propuesta hasta las 2:00 pm del día 09 de junio de 2023.

La propuesta deberá ser remitida a través de correo electrónico a vhrios@invias.gov.co

<https://n9.cl/eiv3iz>

Cordialmente.

VÍCTOR HUGO RIOS BOCANEGRA
Subdirector De Gestión Del Riesgo

Proyecto: SEBASTIAN VELEZ TRESPALACIOS